



Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, por la que se aprueba y se anuncia la publicación del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria pública específica para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal con carácter de sustitución, de un puesto de la categoría de Técnico/a Medio de Gestión de Función Administrativa, Opción: Administración General (Subg. A2), convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal temporal para puestos básicos en el S.A.S., y conforme a lo establecido en la base 8 de la convocatoria pública, esta Gerencia de Área

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar, como Anexo I a la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión temporal, con carácter de sustitución, de un puesto de Técnico/a Medio de Gestión de Función Administrativa, Opción: Administración General (Subg. A2) en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2018 de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, con expresión, en su caso, de la/s causa/s de exclusión.

Segundo.- Publicar, en el tablón de la UAP del Área, como Anexo II, la relación de causas de exclusión.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos apreciados y, en su caso, la causa de exclusión, mediante escrito dirigido a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

Cuarto.- Remitir esta Resolución y sus Anexos para su publicación en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Osuna, a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.



LA GERENTE DEL ÁREA
DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA
Fdo.: Francisca Díaz Alcaide

| | | | | |
|---------------------|---|--------|------------|--|
| Código: | 6hwMS906PFIRMAhjR16LsTrRbm8Wg1 | Fecha | 27/11/2018 | |
| Firmado Por | FRANCISCA DIAZ ALCAIDE CASTO ORTIZ MONTAÑO | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 | |



ANEXO I : Listado Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión temporal, con carácter de sustitución, de un puesto de Técnico/a Medio de Gestión de Función Administrativa, Opción: Administración General (Subg. A2), convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2018 de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, con expresión, en su caso, de la causa de exclusión.

| APELLIDOS Y NOMBRE | ADMITIDO(A)/ EXCLUIDO(A) | CAUSA EXCLUSIÓN |
|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 01.- AGUILAR ALÉS, REMEDIOS | ADMITIDA | - |
| 02.- ALEO LIGERO, MIRIAN | ADMITIDA | - |
| 03.- ÁLVAREZ BAILÉN, MARTA | ADMITIDA | - |
| 04.- ARJONA CEJAS, SONIA | ADMITIDA | - |
| 05.- BORREGO GONZÁLEZ, RAUL | ADMITIDO | - |
| 06.- GALYÁN GUTIÉRREZ, FRANCISCO JOSÉ | ADMITIDO | - |
| 07.- GARCÍA CANO, ANA BELÉN | ADMITIDA | - |
| 08.- GONZÁLEZ PACHECO, RAMÓN DE DIOS | ADMITIDO | - |
| 09.- MOHEDANO ALCÁNTARA, JUAN JOSÉ | ADMITIDO | - |
| 10.- PORRAS MUÑOZ, LAURA | ADMITIDA | - |
| 11.- PULIDO GONZÁLEZ, PEDRO | ADMITIDO | - |
| 12.- PÉREZ ESCOBAR, FRANCISCO JOSÉ | ADMITIDO | - |
| 13.- PÉREZ ESCOBAR, MARÍA CARMEN | ADMITIDA | - |
| 14.- RANGEL MONTERO, CARLOS | ADMITIDO | - |
| 15.- RINCÓN ROLDÁN, FRANCISCO JOSÉ | ADMITIDO | - |
| 16.- RIOS GARCÍA, CARMEN MARÍA | ADMITIDA | - |
| 17.- RUIZ MAIREN, INMACULADA | ADMITIDA | - |
| 18.- SÁNCHEZ ALBARRÁN, ROBERTO | ADMITIDO | - |
| 19.- ZAFRA CHOFLE, ISABEL MARÍA | ADMITIDA | - |

ANEXO II: Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o fecha del Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del DNI o pasaporte.
4. No indicar el puesto o, en su caso, especialidad a la que concursa.
5. Desistimiento.
6. No acreditar tener la edad mínima exigida en la convocatoria o superar la edad de jubilación.
7. No acreditar estar en posesión de alguna de las nacionalidades exigidas en la convocatoria.
8. No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución y sus Anexos se publican en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y se envía para su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Osuna, a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

EL JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y D.P.
DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA
Fdo.: Casto Ortiz Montaña

| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | 6hwMS906PFIRMAhJR16lsTrRbm8WgI | Fecha | 27/11/2018 |
| Firmado Por | FRANCISCA DIAZ ALCAIDE CASTO ORTIZ MONTAÑO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |

